



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/07/11 Hs. 13:22
Numero:	617 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	100/10
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PRESIDENTE: concejal Adriana Chapperón
VOCAL 1: concejal Omar Coria
VOCAL 2: concejal Luis Cárdenas
VOCAL 3: concejal Damián De Marco
VOCAL 4: concejal Mario Llanes
VOCAL 5: concejal Juan Carlos Pino
VOCAL 6: concejal José Luis Verdile.

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de julio de 2011

ASUNTO N° 500/2010

EXPEDIENTE N° 100/2010

REFERENTE: El Departamento Ejecutivo Municipal remite Decreto municipal para ratificar convenio entre el Club Andino Ushuaia y la Municipalidad, por el uso de las instalaciones de la Pista de Hielo "Carlos Víctor Oyarzún".

SEÑORA/RES CONCEJALES:

Vuestra comisión permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, ha efectuado el análisis del asunto de referencia, y aconseja remitir las presentes actuaciones a ARCHIVO.

[Handwritten Signature]
cm.

SUSCRIBEN EL PRESENTE: Según ACTA N° 02/2011.

PRESIDENTE: concejal Chapperón

VOCAL 1: concejal Cárdenas

VOCAL 2: concejal Coria

VOCAL 3: concejal Verdile.

[Handwritten Signature]
Adriana Chapperon
Presidente Comisión Hacienda
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante